



En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 283 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector.

teniendo en cuenta que

JULIETH PAOLA OROZCO CANTILLO

CC No. 1.079.941.109 de Pitalito

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ENFERMERA

Dado en Barranquilla, a los 16 días del mes de julio de 2021


Decano de División


Rector


Secretario Académico

Presidencia de la Universidad
Remedios No. 000386.144
7 de Agosto de 1993

Acta No. 2021-140-075

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

Código de verificación: **TLERFJYSD6XS6QHUBXGO**

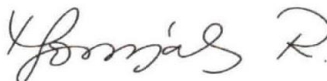
El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 16 días del mes de julio de 2021, se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ENFERMERA

a

JULIETH PAOLA OROZCO CANTILLO

Identificado(a) con CC 1.079.941.109 de Pivijay, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2021-14-C-015, título otorgado el 16 de julio de 2021.



MARTHA LUCIA GONZALEZ ROBLES

Directora de Registro

El presente certificado ha sido generado y firmado digitalmente. Puede validar la autenticidad de este documento en la página web www.uninorte.edu.co/registro, opción validar documentos con firma digital, usando el código de verificación ubicado en la parte superior.
Km. 5 vía Puerto Colombia, Área Metropolitana de Barranquilla, Colombia. registro@uninorte.edu.co . www.uninorte.edu.co
Acreditada institucionalmente por su Excelencia Académica - Resolución MEN No. 8870 de 31.05.2018
Artículo 56 de la ley 1437 de 2011

República de Colombia y en su nombre



**Institución Educativa Departamental
"Liceo Nibijay"**

Aprobada por Resolución 3211 del 27 de octubre de 2000 de la Secretaría de Educación
Nibijay - Magdalena

Confiere a:

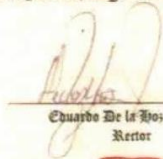
Julieth Paola Orozco Cantillo

Con D.E. T.E. 98121906678 de Nibijay

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.


Eduardo De la Hoz Pacheco
Rector



Libro 04 Folio 037 Acta 047 Año 2014

Dado en Nibijay, a los 13 días de Diciembre de 2014

República de Colombia – Departamento del Magdalena
INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO PIVIJAY"
(Antiguo Colegio Nacional de Bachillerato)
Carrera 9 13-68 Tel. 4157783 Pivijay – Magdalena
Con identificación en el Registro Educativo 147551-000410
Aprobado por Res. 3211 del 27 de Octubre de 2.000 Emanada de la Secretaría de Educación
MODALIDAD ACADEMICA

ACTA DE GRADO

En el Municipio de Pivijay Magdalena a los trece (13) días del mes de diciembre de 2014, el suscrito Rector formalizó la graduación de los alumnos de último grado de la Institución Educativa Liceo Pivijay. Institución aprobada hasta Grado Once en el Nivel de Educación Media Académica, aprobado por Resolución N° 3211 del 27 de octubre de 2000 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

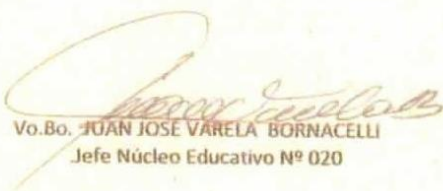
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

Julietth Paola Orozco Cantillo
T.I. N°. 98121906678 expedida en Pivijay

Es fiel copia tomada del Acta original N° 047 de fecha 13 de diciembre de 2014 que consta de 76 alumnos graduados, comienza con los nombres y apellidos de Marlon Enrique Acosta Ternerera y termina con el de María Auxiliadora Yepes Jiménez.

Dada en Pivijay, a los 13 días del mes de diciembre de 2014.


EDUARDO DE LA HOZ PACHECO
Rector


Vo.Bo. JUAN JOSE VARELA BORNACELLI
Jefe Núcleo Educativo N° 020

POR EL RESCATE DE LOS VALORES CIUDADANOS